



AYUNTAMIENTO DE
BERMILLO DE
SAYAGO

Expediente nº:

ACTA

Órgano Colegiado:

PLN/2021/7

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	19 DE ENERO DE 2022
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:30 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	RAUL RODRIGUEZ BARRERO
Secretario	VERONICA ALONSO MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11720527A	CELESTINO LUIS PINTADO FERNANDEZ	SI
11692415C	DOMINGO HERRERO DIEGO	SÍ
11942565E	DOMINGO PRIETO PANERO	SÍ
11720667M	JOSE LUIS FIGAL COSCARON	SÍ
11959940D	MIGUEL ANGEL MANZANO MANZANO	SI
37660083K	Mª CRISTINA ZELICH MARTINEZ	SI
11943365V	Mª DOLORES NOBRE FADON.	SÍ
11935164G	RAUL RODRIGUEZ BARRERO	SÍ
15902593W	ROSARIO LUQUE GONZALEZ	SÍ

Excusas de asistencia presentadas: HAN ASISTIDO TODOS.

Ayuntamiento Bermillo de Sayago

C/ Requejo, 1, Bermillo de Sayago. 49200 (Zamora). Tfno. 980 610 007. Fax: 980 610 326

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

Primeramente APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Al amparo de lo establecido en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, 48 del Real Decreto Legislativo 78/1986 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales son sesiones extraordinarias aquellas que convoque el Alcalde ó Presidente con tal carácter, por iniciativa propia ó a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación. Tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto ó asuntos que la motiven, firmado personalmente por todos los que la suscriben.

1.-SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DE LAS MESAS ELECTORALES DE ESTE MUNICIPIO, ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN 2022.

Sorteo de los miembros de la mesa electoral para las próximas elecciones autonómicas para el próximo 13 de febrero de 2022 y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Trasladados a la oficina municipal en la planta baja de la Casa Consistorial se efectúa el sorteo utilizando el programa OCE facilitado por el Instituto Nacional de Estadística, que enlaza directamente con el Censo Electoral, mediante la aplicación creada al efecto.

Una vez efectuado el sorteo se obtiene el siguiente resultado:

SECCIÓN 001 MESA A (BERMILLO DE SAYAGO)

TITULARES

PRESIDENTE/A: D. FRANCISCO JAVIER SUAÑA SEGURADO/NIF N° 11729631E

1º VOCAL: Dª SONIA CHICOTE CARRASCAL /NIF N° 71023943

2º VOCAL: D. FRANCISCO MELCHOR PRIETO CHICOTE/NIF:11704505

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Dª MARTA LEAL RODRIGUEZ /NIF N° 71023503

DE PRESIDENTE: Dª JUDIT BENEITEZ VAQUERO /NIF N° 46718088

1º DE 1º VOCAL: D. CARLOS MARIN VAULA /NIF N° 25662059

2º DE 1º VOCAL: Dª MIRIAM ELISABET GARCÍA FADÓN / NIF N° 71022378B

1º DE 2º VOCAL: D. ALVARO FIGAL FERNANDO / NIF N° 710366679Y

2º DE 2º VOCAL: Dª LUCIA HERNANDEZ TURIEL / NIF: N° 71056933 C

SECCION 001 MESA B (GANAME)

TITULARES.

DE PRESIDENTE/A: D. JOSÉ ALBERTO ALMARAZ GARZÓN / NIF N° 11956480E

1º VOCAL: D. MATIAS SANTIAGO BALLESTEROS VALLE / NIF N° 11728535F

2º VOCAL: D. HUGO MIGUEL OLIVERA VARA / NIF N° 71056138F

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: D. JAVIER VEGA MATEOS NIF N° 45689330Z

DE PRESIDENTE: D. JAVIER PÉREZ BARTOLOMÉ NIF N° 71018133K

1º DE 1º VOCAL: Dª Mª CARMEN DELGADO RUIZ NIF N° 12333222R

2º DE 1º VOCAL: Dª EVANGELINA GALLEGO MARTÍN NIF N° 71005347T

1º DE 2º VOCAL: D.MANUEL MATEOS FUENTES NIF N° 11707517B

2º DE 2º VOCAL: D. EDUARDO HERRERO DIEGO NIF N° 11708620 X

SECCION 001 MESA C (TORREFRADES)

TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. ALFONSO CRISTOBAL FELTRERO / NIF N° 11959017 Y

1º VOCAL: Dª SANDRA MARINO CALLES / NIF N° 71047048

2º VOCAL: Dª Mª ANTONIA ZURDO GAVILANES / NIF NO 11721273J

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: D. OSCAR JORGE CORTES / NIF N° 71039030Z

DE PRESIDENTE: Dª Mª CARMEN GUTIERREZ FERRERO / NIF N°: 11734333P

1º DE 1º VOCAL: D. CESAR SASTRE BERNARDO / NIF N°: 71024607 F

2º DE 1º VOCAL: Dª Mª BRIGIDA CALLES CALLES / NIF: N°: 11950816

1º DE 2º VOCAL: D. JORGE GARROTE JUAN / NIF N° : 71046905C

2º DE 2º VOCAL: Dª Mª CARMEN CORTÉS CRISTOBAL / NIF N°: 11718755

Ayuntamiento Bermillo de Sayago

2. INFORME DE SECRETARÍA SOBRE ALGACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIA A LA SOLICITUD DEL DICTAMEN AL CONSEJO JURÍDICO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN.

Siguiendo el procedimiento (expediente 78/2018) el diez de diciembre de 2021 el Señor Alcalde-Presidente y la Secretaría firman el acuerdo del PLENO EXTRAORDINARIO celebrado el cinco de noviembre de 2021 por el que se acuerda iniciar el procedimiento para la revisión de oficio de los siguientes actos administrativos: (1) Acuerdo Plenario de 21 de septiembre de 2018 por el que se aprueba el Convenio presentado por WINDVISION ENERGÍA RENOVABLE ESPAÑA S.L. para la implantación de un parque eólico en terrenos municipales patrimoniales y de dominio público, por un periodo inicial de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020; (2) Acuerdo del Pleno municipal de 30 de marzo de 2019 de ratificación de la cesión del Convenio a seis empresas que constan en el mismo; y (3) Acuerdo del Pleno municipal de 26 de marzo de 2021, por el que se aprueba la prórroga del Convenio solicitada por las seis empresas cesionarias el 21 de septiembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021.

El inicio del expediente se produce a los efectos de determinar si concurre o no la causa de nulidad invocada por la solicitante, es decir, la prevista en la letra f) del artículo 47.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Siguiendo el procedimiento se notificó el inicio del mismo a los interesados para que en el plazo de DIEZ DÍAS presentaran las alegaciones y sugerencias que considerasen necesarias.

Se abrió un periodo de información pública por plazo de VEINTE DÍAS, publicándose la iniciación del procedimiento en el BOP.

Se dio traslado del expediente, una vez finalizado el trámite de audiencia a los interesados (y el periodo de información pública), a los Servicios Municipales para que informasen sobre las alegaciones presentadas.

Se remitió el expediente a la Secretaría para la emisión del Informe-Propuesta.

Este Informe-Propuesta de fecha 14 de enero de 2022 es elevado a este Pleno de 19 de Enero de 2022 para que lo haga suyo y solicite Dictamen preceptivo del Consejo Jurídico Consultivo de Castilla y León. El Dictamen que emita el Consejo Consultivo de Castilla y León es preceptivo y vinculante y lo que este dictamine es lo que se acordará o someterá a aprobación en el próximo Pleno que se trate este trámite.

El Señor Alcalde-presidente D. Raúl Rodríguez Barrero expone a todos los concejales asistentes a este Pleno si aceptan el Informe de Secretaría sobre las alegaciones y propuesta de resolución a la solicitud del Dictamen al Consejo Jurídico Consultivo de Castilla y León.

Se aceptó por unanimidad dicho Informe-Propuesta de Secretaría y de este modo se procederá a solicitar Dictamen preceptivo del Consejo Jurídico Consultivo de Castilla y León.

Una vez aceptado dicho Informe-Propuesta de Secretaría se suspende el plazo máximo legal para resolver el procedimiento por el tiempo que medie entre la petición del Dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de Castilla y León y la recepción por parte de esta corporación de dicho Dictamen.

Una vez recibido el Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León y dado el carácter preceptivo y vinculante del Dictamen, se elevará el mismo al Pleno.

No obstante la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declara finalizado el acto a las 13:30 horas, levantándose la presente acta, que autoriza el Alcalde, de todo lo cual como Secretaria certifico y doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento Bermillo de Sayago

C/ Requejo, 1, Bermillo de Sayago. 49200 (Zamora). Tfno. 980 610 007. Fax: 980 610 326

Ayuntamiento Berrillo de Sayago

C/ Requejo, 1, Berrillo de Sayago. 49200 (Zamora). Tfno. 980 610 007. Fax: 980 610 326